



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
N° 2443-2022-P-CSJU/PJ

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 2443-2022-P-CSJU/PJ

Huancayo, diecinueve de diciembre del
año dos mil veintidós. -

Sumilla: AGRADECER a la doctora CAROLINA MAYDA LOAYZA TAMAYO, por su participación como PONENTE en el Seminario Anual de Actualización Jurídica (abril - diciembre 2022); evento académico organizado por la Comisión General de Capacitación de la Corte Superior de Justicia de Junín y FELICITARLA por su disertación con el tema "LA JURISDICCIÓN INTERNACIONAL Y SU REGULACIÓN EN EL NUEVO CÓDIGO PROCESAL CONSTITUCIONAL. ASPECTOS PROBLEMÁTICOS", llevado a cabo el miércoles, 23 de noviembre del presente año.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Primero.- El Presidente de la Corte Superior de Justicia es la máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo y dirige la política interna del Distrito Judicial, con el objeto de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en beneficio de los justiciables;

Segundo.- Mediante Resolución Administrativa N° 121-2008-CE-PJ, del 29 de abril del 2008, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial aprueba la Directiva N° 008-2008-CE-PJ, que establece las normas para la Conformación y Funcionamiento de las Comisiones de Capacitación, que tiene por objetivo organizar y ejecutar eventos de capacitación, actualización, especialización y programas de inducción, para los servidores judiciales de los distintos niveles y especialidades del Poder Judicial, a fin de mejorar la eficacia y eficiencia del servicio de Administración de Justicia. Para tal efecto, mediante Resolución Administrativa N° 549-2022-P-CSJU/PJ, del 21 de marzo de 2022, se designó la Comisión General de Capacitación de la Corte Superior de Justicia de Junín;

Tercero.- En ejercicio de las facultades conferidas, la Comisión General de Capacitación de la Corte Superior de Justicia de Junín, ha programado la realización del evento académico "LA JURISDICCIÓN INTERNACIONAL Y SU REGULACIÓN EN EL NUEVO CÓDIGO PROCESAL CONSTITUCIONAL. ASPECTOS PROBLEMÁTICOS", cuya disertación estuvo a cargo de la doctora CAROLINA MAYDA LOAYZA TAMAYO, quien es Docente de la Universidad Tecnológica del Perú. Abogada, graduada en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Título propio de Máster en Justicia Penal Internacional (Grado de Maestro) por la Universitat Rovira I Virgili, España. Su formación y práctica profesional es sobre el Derecho Internacional Público. Específicamente, a partir de 1993, en el Derecho Internacional de los Derechos en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Desde que obtuvo el título de abogada en agosto de 1980 hasta febrero de 1993, laboró en dos dependencias estatales: la Procuraduría General

"Calidad de servicio, transformación digital y respeto
a la dignidad de la persona"



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
N° 2443-2022-P-CSJ/JU/PJ

de la República y el Ministerio de Relaciones Exteriores. En este último trabajó como asesora de la Subsecretaría de Administración y, luego, en Asesoría Jurídica donde tuvo la ocasión de conocer algunos temas relacionados con la violencia terrorista. Actualmente, es profesora universitaria y abogada litigante en el sistema internacional de protección de los derechos humanos. Ha publicado artículos y participado de eventos nacionales e internacionales relacionados a su especialidad, dignificando la abogacía al enfrentar presiones por defender los Derechos Humanos de ciudadanos vulnerables, esta experiencia fue compartida en un artículo intitulado: "La práctica legal ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, una aproximación a partir de la experiencia de una abogada litigante";

Cuarto.- Por ello, agradecemos el conocimiento compartido por la doctora Loayza Tamayo;

En uso de las facultades conferidas por los incisos primero, tercero y noveno del artículo noventa del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

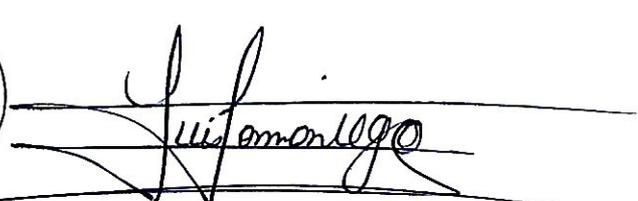
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AGRADECER a la doctora **CAROLINA MAYDA LOAYZA TAMAYO**, por su participación como **PONENTE** en el **Seminario Anual de Actualización Jurídica (abril - diciembre 2022)**; evento académico organizado por la Comisión General de Capacitación de la Corte Superior de Justicia de Junín y **FELICITARLA** por su disertación con el tema **"LA JURISDICCIÓN INTERNACIONAL Y SU REGULACIÓN EN EL NUEVO CÓDIGO PROCESAL CONSTITUCIONAL. ASPECTOS PROBLEMÁTICOS"**, llevado a cabo el miércoles, 23 de noviembre del presente año.

ARTÍCULO SEGUNDO: PONER la presente resolución en conocimiento del Centro de Investigaciones Judiciales del Poder Judicial, Comisión General de Capacitación, Gerencia de Administración Distrital, Asesoría Legal de la Corte Superior de Justicia de Junín y de la interesada.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE




LUIS MIGUEL SAMANIEGO CORNELIO
Presidente
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN

**"Calidad de servicio, transformación digital y respeto
a la dignidad de la persona"**

